HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.433 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO VII

1902

Viernes 13 de Junio

EL NENE DEL MANGURRINO

Anda que te anda, divisaron al fin la campiña verdosa, espléndida, provocativa, alfombra que principiaba al concluir las últimas jorobas de la sierra y se perdía allá á lo lejos, mezclando su color de esmeralda con la bruma plateada del confín del horizonte.

Acabaron de oler los aromas del tomillo, acabaron de pisar las pedregosas veredas abiertas en las rocas, dejaron de ver la inmensa accidentada cadena de montañas de picachos brutales é infecundos y de laderas donde una hierbecilla corta da á los animales el pasto, porque gracias á Dios no puede llegar allí el hombre á labrarlas y á hacerlas producir para su provecho, germinando en su entraña.

A la vista de la campiña, entornaron los ojos. Les hace daño en la retina tanta luz, tan intenso color, porque las siembras, taliuditas ya, no dejan ver ni un pedazo de tierra, obscuro y sombrío. Sus hojas largas, altivas, frescas del rocío de las mañanas primaverales, dirigían sus puntas al cielo, como agradeciendo el beso de la luz del día.

La mujer se sentó, cansada, en un ribazo. Besó á su chiquito y *le puso el pecho*.

—Mama, hijo mio, mama, que *to es pa* ti—dijo con un acento que era una estrofa del sublime poema de la familia, y volvió la vista á su marido, que se tendía en el verde colchón de los hierbatos, echándose el sombrero sobre la cara y poniéndose las manos debajo de la nuca para que fueran la almohada de aquel lecho.

Venían de Levante en busca de trabajo. Mucho amaban ellos á los cerros colorados de su tierra, donde estaba la cuevecita nido de sus amores y cuna de su *nene*, pero los cerros colorados, que pos arriba no daban pan para los *probes*, daban por abajo hierro para los ricos. Y aunque estaba *lenjos* la campiña, había que ir á ella á ganar que comer. Porque la campiña, como la mujer andaluza, rasgada y castiza, dá para todos lo que tiene, mientras lo tiene. Mujer cordobesa, no niega el socorro al desvalido. Trigales andaluces tienen siempre un jornal para todos los jornaleros.

Y llegó el sol al *mello día* y alumbró caldeando á aquella madre, de color moreno pálido, con pestañas que eran un manojillo de hilos de seda, envuelta en un mantón sucio y un refajo lleno de sietes, y alumbró á aquel hombre robusto, pletórico de vida, jornalero errante que buscaba andando, andando, el pan cotidiano que pedimos en la oración del Padre nuestro, y alumbró á aquel *nene*, que despierto, mientras sus padres dormían, liado en el mísero muletón de los pañales, miraba al sol fijamente, y *echaba risas y gallicos* burlándose del sol, que le daba las gracias, coloreándole las mejillas mofletudas con tinte como el que gastan para pintarse las rosas de Alejandría.

La cuadrilla de los escardadores era muy numerosa. Hombres y mujeres, mocicas y zagalones, se extendían á lo largo del haza, formando línea para marchar de frente.

Hundiendo los pies en los surcos que trazó el arado, húmedos todavía del agua de Marzo, que volvió el rabo á tiempo, inclinaban el cuerpo, en una zalema muy larga, muy larga... mientras sus manos trabajaban cerca del suelo.

La derecha dando golpes con el almocafre, en lo bajo de los tallos de aquellas hierbas salvajes que había producido la tierra, y la izquierda arrancando otras más pequeñas que entre las cañas del trigo se escondían, ó tronchando espárragos, altivos y orgullosos, porque estaban más adelantados que la siembra.

De rato en rato, éste ó aquél se erguían el cuerpo, se llevaban las manos á la cintura y la apretaban para que cesase el dolor que en *la sarta* sentían, y echando la cabeza atrás miraban al cielo, bostezando ó haciendo guiños con ojos y boca, como consecuencia de un estirón de los brazos.

Luego vuelta á la zalema, vuelta al trabajo. Detrás de la línea de los escardadores, el haza aparecía más delicada, más graciosa, más bonita. Delante de los escardadores el haza aparecía más valiente, más hermosa, más hembra.

Allí estaban el mangurrino y su mujer. El pensaba en el jornal y en ganarlo bien ganado; ella pensaba en el *nene*, y su rostro se volvía á cada instante á un extremo de la linde, en cuya cuneta estaba el angelico sobre una cama de hojas que su madre le formó. El *nene* estaba malo; tosía mucho; tosía con una tos que daba espanto. Pero á la noche se pondría mejor, porque á la noche cobrarían el jornal, y comerían caliente y mamaría el *nene* y comprarían jarabe para calmar la tos maldita.

Era una tarde de Pascua. Una tarde nubosa de Abril. El amo dió una vuelta á sus fincas y llegó al haza.

Llevaba consigo á su hijo, un muchacho rubio, que lucía su traje de fiesta y jugueteaba con un corderillo blanco, de lana, como vellones de espuma, salpicados de luceros azules. Y en el cuello llevaba el corderillo una esquila que sonaba como el caer de gotas en una alberca serena.

La pobre mangurrina miraba á la linde y oía la tos, y se le saltaban las lágrimas.

Después miraba al hijo del amo y al corderillo, y soñaba ella en los sueños de color de rosa de la madre, en otro corderillo igual para su *nene*, cuando fuera grande.

Y la tos crecía, y ella no trabajaba, y el amo viendo á aquella mujer ajena á la labor de la escardada, le dijo:

—Oye tú, muchacha, ¿vienes á escardar ó tienes huero en la barriga?

—.....

Fué un grito horrible.

No era quejido lastimero. No era tos ahogadiza.

Era un ruido tan raro, tan agudo, tan seco, tan extraño, que no parecía salir de la garganta de un niño.

Todos alzaron sus cuerpos.

Los mangurrinos corrieron al lado del nene.

El nene, que tenía morados los labios, abiertos los ojos, inmóviles las pupilas, crispadas las manos, chicas y blancas como las azucenas.

El nene, muerto en la cuna de la linde, sobre el lecho de las hojas.

—¡Hijo mio!—dijeron dos voces.

El hombre se quedó clavado en el suelo mirando al cadáver.

La pobre madre bañó de lágrimas el rostro del niño, y se lo quería comer á besos, que estallaban en la boca seca.

En aquel momento el corderillo blanco llegó al lugar, y la esquila hacía: *Tilín tilán, tilán tilín*.

Rugió el mangurrino con rabia, y antes de que pudiera prorrumpir en una brutal blasfemia, su mujer alzó la cabeza y le besó la mano diciéndole:

—¡No *mardigas*! Ese no es el corderillo del hijo del amo; ese es el cordero del Niño Jesús, que viene á tocar á gloria por el *nene*, *¡que es probe!*

Se separaron las gasas de dos nubes, y ¡alumbró el sol!

ALFREDO CAZABÁN.

geniero de los adscritos al servicio del Ministerio, para que en unión de los que designen, si lo estiman conveniente las partes interesadas, dictamine sobre si se ha puesto ó no en práctica el objeto de la patente.

Los gastos que origine esta inspección serán de cuenta de quien haya promovido este expediente.

El Ministro, en vista del dictamen, resolverá lo que proceda.

Art. 102. Se considerará parte interesada para los efectos de esta ley, todo fabricante ó comerciante que se dedique en España á la fabricación ó al comercio de un objeto igual ó similar al de la patente ó título de propiedad industrial ó comercial sobre que verse su reclamación; así como el que, sin tener ninguna de estas circunstancias, acredite, mediante requerimiento, por acta notarial, que el dueño de la patente ha rehusado concederle permiso de explotación de la misma, previo el pago de la remuneración fijada por dos peritos, nombrados uno por cada parte, ó por un tercero, designado por el Juez, en caso de discordia.

TÍTULO VII

De la nulidad y caducidad de los derechos de la propiedad industrial

CAPÍTULO PRIMERO

De la nulidad y caducidad de las patentes

Art. 103. Son nulas las patentes de invención y de introducción:

naturaleza de los productos á los cuales se refiere, ó el motivo por el que fué otorgada la recompensa; y

c) Una copia literal de los citados diplomas si fueren españoles, ó una traducción privada si estuvieren redactados en idioma extranjero. Estas copias ó traducciones se harán en papel sellado de una peseta.

Art. 91. La presentación de estas peticiones documentadas se hará en la forma prevenida en el art. 56 y en el párrafo final del art. 60.

Art. 92. La tramitación de estos expedientes en el Registro de la propiedad industrial y los plazos para subsanación de sus defectos, si los tuvieren, publicación en el «Boletín», oposiciones al registro del nombre comercial, recursos contra las resoluciones que se dicten, abono de los derechos que el Registro devenga y á que se refiere el art. 55, serán los prevenidos en el capítulo anterior, sin más excepción, tratándose de recompensas industriales, que la de proceder á su registro á los treinta días de anunciada la petición en el «Boletín oficial», salvo el caso de oposición.

TÍTULO V

De la cesión y transmisión de los derechos de propiedad industrial

Art. 93. Para que la cesión y transmisión de los derechos de propiedad industrial, en sus distintas manifestaciones, surtan efectos contra tercero, se harán indispensablemente por instrumento público.

UNA BODA

A las siete de la mañana de anteayer, juráronse amor eterno al pie del ara santa, dos jóvenes de la buena sociedad alcoyana; la gentil señorita doña Alicia Moltó Abad, que fué al altar acompañada por el padrino D. Antonio Vicens Moltó, concejal del Ayuntamiento y nuestro querido amigo D. Rafael Vicens Moltó, que llevaba del brazo á la distinguida señora doña Rosita Ridaura de Moltó, que apadrinaba el enlace en representación de la apreciable señora doña María Abad, tía de la contrayente.

La ceremonia nupcial se verificó en el altar de la Purísima Concepción, de la parroquia de Santa María, siendo el celebrante el coadjutor de la misma don Camilo Terol Sempere.

En tan solemne acto, la bella desposada vestía valiosísimo trage de tisú de seda brochado, con adornos de plata, ostentando en su cabeza preciosa diadema de azahares y de la que arrancaba finísimo céfiro negro.

Durante la ceremonia religiosa, un trío de armonium, órgano y violín ejecutó las siguientes composiciones: «Suite L' Arlesianne», «Serenata de Malats» y «La Walkyria», por los señores D. Rafael Casasempere, D. Rafael Gosálbez Barceló y D. Rafael Valor.

El matrimonio civil fué autorizado por D. Miguel Ripoll, que actuó como delegado del juez municipal, firmando el acta como testigos D. Antonio Moltó Rico, D. Camilo Visedo, D. Francisco Gómez Blanes y D. Santiago Miró Moltó.

Terminada la solemnidad religiosa, los invitados al acto se trasladaron á casa de la contrayente, en donde se tenía preparado un espléndido *lunch*, para cien cubiertos. Las cuatro mesas, muy artísticamente dispuestas con preciosos ramos de flores, fueron servidas por don José Carbó, jefe del restaurant del Círculo Industrial.

En el centro de la mesa principal destacaba un monumental y hermoso ramillete de dulce, obra de nuestro querido amigo D. Federico Pérez Frau, que ha demostrado una vez más su competencia en esta clase de trabajos.

En las meses restantes también se habían colocado tres preciosos ramilletes de la acreditada confitería de los señores Viuda é hijos de Miguel Abad.

Inútil nos parece consignar que durante esta fiesta reinó entre los concurrentes la mayor expansión y alegría, haciendo todos votos por la mayor felicidad del joven matrimonio.

Después de servido el espumoso néctar, fueron obsequiadas las señoras con preciosos bolsos de dulces y los caballeros con ricos habanos.

Como no podía menos de suceder al hallarse reunida la mayor parte de la *crême* alcoyana, se rindió también culto á la música, y sentados al piano la distinguida señorita D.ª Gabriela Miró y el maestro Casasempere, cantó la hermosa señorita D.ª Enriqueta Ridaura Pascual, con maravillosa maestría, el «Yo t' ameró».

La distinguida señora D.ª Emilia Vicens, lució también sus notables facultades vocales cantando con suma delicadeza «Música prohibita».

Finalmente la hermosa señorita doña María Vicens Moltó, hizo oir su bonita voz repitiendo con exquisito sentimiento el «Yo t' ameró».

Juzgamos ocioso consignar que el selecto auditorio premió con plácemes y aplausos la fina labor de las tres *dilettantis* que se portaron como verdaderos artistas.

La alegre fiesta familiar terminó cerca de las doce, y á ella concurrieron, entre otras, las señoritas y señoras D.ª Julia Terol, D.ª Camila Payá, D.ª Enriqueta Moltó de Ripoll, D.ª María Vicens Moltó, D.ª María Abad, D.ª Carmen Pérez Frau, D.ª Anita Aracil, D.ª Milagrito Blanes, D.ª Laura Aracil, D.ª Paquita Boronat, D.ª Conchita Santonja de Visedo, D.ª Adela Botí, D.ª Rosario Espinós, D.ª Isabel Santonja, D.ª Gabriela Miró, D.ª Conchita Terol, D.ª María Miró, D.ª Emilia Vicens de Albors, doña Rafaela Miró, D.ª Carmen Albors de Visedo, D.ª Emilia Moltó de Vicens, doña Carolina Moltó de Visedo, D.ª Blanca Ridaura, D.ª Victoria Botella, D.ª Teresita Vicens de Bartual, D.ª Angelina Gisbert de Gisbert, D.ª Amalia Albors de Vicens, D.ª María Valor Albors, doña Luisa Vicens, D.ª Conchita Espinós, doña Celia Juliá, D.ª Carmen Abad Pacheco, D.ª Teresita Juliá, D.ª María Abad Pacheco, D.ª Amelia Romance de Santonja, D.ª María Gisbert Juliá, D.ª Enriqueta Ridaura, D.ª María Juliá, doña Amelia Botí de Raduán, D.ª Consuelo Miralles y D.ª Mercedes Botí de Colomina.

El sexo fuerte estaba representado por D. Antonio Vicens Abad, D. Juan Bartual, D. Antonio Vicens Moltó, D. Santiago Pérez Frau, D. Rafael Valor, don Rafael Gosálbez Barceló, D. Antonio Moltó Rico, D. Román Moltó, D. Modesto Visedo, D. Antonio Moltó Giner, D. Antonio Valor Jordá, D. Francisco Gómez, D. Camilo Visedo, D. Miguel Terol, D. Santiago Gisbert, D. Vicente Gisbert Juliá, D. José Vicens, D. Remigio Albors, D. Germán Vicens, D. Antonio Valor Albors, D. Eugenio Caro, D. Santiago Miró, D. Antonio Valor Juliá, D. Francisco Miró Moltó, D. Rafael Abad, D. Ramón Ridaura, D. José Gosálbez Vitoria y D. Francisco Gisbert.

Los honores de la casa correspondieron á la madre de la novia, la distinguida señora D.ª Carmen Abad, que tuvo para todos las más exquisitas atenciones.

En coche particular emprendieron los neógamos su viaje de bodas en dirección á Madrid y otras capitales, en donde pasarán la luna de miel, que les deseamos sea eterna.

Enviamos nuestro más cumplido parabién á las respectivas familias de los novios y muy singularmente á sus venturosos padres D.ª Carmen Abad, D.ª Emilia Moltó y D. Antonio Vicens.

MARIO.

LA TINTA Y LA PLUMA

(FÁBULA)

Orgullosa y altanera
Dijo la tinta á la pluma:
—Trazar no puedes, en suma,
Sin mí una coma siquiera.—
Después de injurias á miles,
La pluma le respondió:
—¿Cuándo podrás, como yo,
Trazar delgados perfiles?—
Para dar presta solvencia
A cuestión tan singular
Y poder ambas obrar
Con total independencia,
A distancia convenida
Puestas ambas del papel,
Arrojáronse sobre él
Con presteza desmedida.
De prueba tan endiablada
Resultando en conclusión,
Que la tinta hizo un borrón
Y la pluma no hizo nada.
Porque según aforismo
De un filósofo profundo,
Nadie, lector, en el mundo
Puede bastarse á sí mismo.

FERNANDO BADÍA.



Los telegramas de Madrid dicen que nuestro ilustre comprovinciano el general Moltó ha experimentado una agravación en la dolencia que le aqueja, á consecuencia de haberse presentado complicaciones en la lesión que sufrió al caer del caballo el día de las maniobras de Carabanchel.

De todas veras celebraremos el pronto alivio y subsiguiente restablecimiento del bizarro general.

—En la parroquial de Santa María, se celebrará hoy á las nueve una función á San Antonio de Padua, con el Señor expuesto y sermón por D. Manuel Gadea, Pbro.

En la de San Mauro y San Francisco, principia el trisagio de Cuarenta Horas en honor del Corazón Sacratísimo de Jesús, descubriéndose á las cinco y media de la mañana.

A las nueve función á San Antonio de Padua, con sermón, y por la tarde á las cinco, Vísperas y Completas, Corona, ejercicio del mes y Reserva.

En el Santo Sepulcro, habrá á las siete Misa de Comunión y al anochecer el ejercicio del Corazón de Jesús, con sermón por D. Manuel Gadea, Pbro., y reserva.

—En los desenterramientos que se hacen en el Cementerio viejo para traslación de cadáveres al del Cantagallet, fué reconocido por uno de los presentes al acto, al que fué constante protector del arte lírico y uno de los fundadores de la Música «Nueva» de esta ciudad, D. Carlos Corbí.

Advertidos los profesores y amigos de la citada Corporación musical, de que los restos de tan distinguido alcoyano iban á ser depositados en el sumidero general, han resuelto, de acuerdo con la familia del finado, la traslación del cadáver al Cementerio nuevo, donde se le dará digna sepultura.

Al efecto, esta tarde de seis y media á siete, se verificará dicha traslación, formando en el acompañamiento la banda y capilla de la música «Nueva del Iris» y los amigos de ésta, que desean tributar este último homenaje de gratitud y respeto á su entusiasta protector.

Quedan con este motivo invitados todos los amigos y demás personas que quieran honrar con su presencia dicho acto.

—Ayer se verificaron los exámenes de las escuelas oficiales de niñas que dirigen las maestras D.ª Rosa Carbonell y doña María Luisa Llorente, quedando la Junta local de primera enseñanza altamente satisfecha del resultado de los mismos.

Hoy se celebrarán los de las escuelas á cargo de D.ª Francisca Romero y doña Vicenta Simó.

—Se considera generalmente que el decreto ampliando los medios por los cuales se puede verificar el pago en oro de los cupones del Exterior, es el primer paso para llegar á la supresión del affidavit, medida tan calurosamente defendida por verdaderas eminencias en asuntos financieros.

—Las Corporaciones eclesiásticas de Toledo se han inscrito todas en el correspondiente registro del Gobierno civil.

La inscripción la hizo el propio cardenal arzobispo, primado de las Españas.

—«Alrededor del Mundo», con motivo del accidente ocurrido en la hermosa basílica de San Vicente de Avila, envió allí á un redactor y á un fotógrafo, y con el título de «Una basílica construída por un judío», trae esta semana un curioso artículo con porción de fotografías. Además publica otros artículos ilustrados: «Los canales y las plantas de la luna»; «El monumento á D. Amadeo»; «El cataclismo de la Martinica», explicado por Flammarion, con una emocionante fotografía; «Los autores de la paz anglo-boer»; «Del delito al patíbulo», curiosa información ilustrada, de los trámites por que pasa un

Art. 94. El registro de todo acto que envuelva una modificación, cualquiera que sea su importancia, en un derecho de propiedad industrial, se hará presentando directamente en la oficina del Registro de la propiedad industrial el testimonio auténtico del acto ó contrato de cesión ó modificación del derecho, acompañado en papel de pagos al Estado 15 pesetas por derechos de registro.

Art. 95. El funcionario encargado en el registro de la toma de razón en el libro correspondiente de las transferencias y modificaciones de los derechos de propiedad industrial, después de haberse cerciorado por examen de los libros registros y de los respectivos expedientes que la patente, marca, dibujo ó modelo tenía toda su validez legal en la fecha del otorgamiento de la escritura de transferencia, hará el extracto de la misma en el respectivo expediente, y propondrá la toma de razón y que se expida el certificado correspondiente á favor del nuevo propietario si lo hubiere solicitado.

Art. 96. Mensualmente se publicará en el «Boletín de la Propiedad Intelectual é Industrial» relación detallada de las transferencias y modificaciones de los derechos de propiedad industrial de que se hubiere tomado razón en el mes anterior.

Art. 97. La propiedad de una patente de invención podrá ser objeto de expropiación forzosa, siempre que el interés general exija la vulgarización del invento ó su uso exclusivo por parte del Estado, ó en aquellos casos en que la explotación de la concesión pueda ser ruinosa para determinadas comarcas, lesionando manantiales de riqueza en ellos existentes ó derechos é intereses cuyo quebranto dé motivo á alteraciones en el orden público.

La referida expropiación será en cada caso objeto de una ley especial que declare la utilidad pública, y en la que se determine la indemnización que ha de percibir el propietario de la patente y quien deberá abonarla.

TÍTULO VI

Puesta en práctica de las invenciones

Art. 98. A los efectos del párrafo cuarto de la Conferencia internacional de Madrid, firmada en 15 de Abril de 1891, se entenderá por puesta en práctica de un invento, la fabricación, elaboración ó ejecución de lo que fuera objeto de la patente, en la proporción racional de su empleo ó de consumo, y si no existiese todavía mercado para el objeto, la asistencia á disposición del público de las máquinas ó materiales precisos para la ejecución del objeto de la patente.

Art. 99. El poseedor de una patente de invención ó de un certificado de adición, está obligado á acreditar ante el Registro de la propiedad industrial, dentro del término de tres años improrrogables, contados desde la fecha de la patente ó del certificado, que se ha puesto en práctica en territorio español, estableciéndose en él una nueva industria.

Art. 100. A los efectos prevenidos en el artículo anterior, el dueño de una patente acompañará á su comunicación, participando el hecho de «haber puesto en práctica», un certificado de un Ingeniero, en el que éste, bajo su responsabilidad, acredite aquélla, y que la explotación del invento tiene lugar en las condiciones expresadas en el art 98.

Art. 101. Cuando á instancia de parte interesada se pida la caducidad de una patente por no haber sido á su juicio, debidamente puesto en práctica el objeto de la invención, previo el oportuno expediente, el Ministro nombrará un In-

asesino desde que comete el crimen hasta que sube al patíbulo; «Los Casinos en la feria»; «Rosales», semblanza notable trazada por su discípulo Comba; Averiguador Universal, Recetas, etc.

Plaza del Progreso, 1, Madrid.—2,50 pesetas trimestre.

—«Blanco y Negro» dedica á la actualidad la mayor parte del número de esta semana, resulta interesantísimo.

Constituyen las notas más salientes la información de la estancia en Bilbao de la fragata «Sarmiento»; el baile en el palacio del marqués de Cerralbo; la clausura de la Exposición de Avicultura; el banquete al nuevo ministro de Agricultura Sr. Suárez Inclán; la medalla conmemorativa de la jura del Rey, y el monumento elevado en Saiz á la emperatriz de Austria.

Las hermosas páginas en colores y los originales artísticos y literarios completan el número, que por todos conceptos es verdaderamente notable.

—«La Ilustración Española y Americana» contiene en su número del 8 del actual, notas gráficas verdaderamente artísticas y llenas de actualidad y de interés.

Entre ellas, merecen citarse las reproducciones: del monumento erigido á la emperatriz Isabel de Austria; de dos techos pintados por Mariano y por José Benlliure para el nuevo Palacio de S. A. R. la infanta D.ª Isabel; de «El anticuario», cuadro de Jacomín, y de fotografías referentes á los Juegos Florales en Colonia, la Concurso de Carruajes celebrado en Madrid, y á las fiestas del Corpus en la Orotava (Canarias).

Forman el texto trabajos literarios autorizados por las firmas de reputados escritores.

—El número de esta semana confirma el título del semanario «Actualidades», cuyo sumario es el siguiente: Hermosa portada á dos tintas con el cartel de fiestas de Granada; dos grabados de la verbena de San Antonio de la Florida; dos planas con ocho grabados del descubrimiento de estátuas en Madrid el día 5; tres planas con seis grabados de la curiosa información de la romería del Rocío en Sevilla; dos planas con grabados de curiosidades; un cuento ilustrado de Redondo Menduiña. En este número colaboran las firmas de costumbre, continuando en el folletín la novela «Historia de un Hombre contada por su esqueleto.»

Nos participa este semanario que el día 3 de Julio publicará un número, cuya mayor parte estará dedicado á las fiestas de Pamplona y su precio será el de 25 céntimos, siendo ésta su mejor recomendación.

—El dolor [illegible]beza, neuralgias y jaquecas desa[illegible]en en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Interesa mucho saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, número 435, sucursal de A. Salvati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos, aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».



Santo de hoy.—San Antonio de Padua.
Santo de mañana.—San Basilio el Magno obispo y San Eliseo.



INFORMACIÓN ESPECIAL
DE NUESTRO CORRESPONSAL
SR. PUIG

Abusos en una Aduana

Tánger.—A tal extremo han llegado los abusos de los nuevos administradores de esta Aduana, que al llegar la correspondencia conducida por el vapor correo «Joaquín del Piélago», fué detenida aquélla, queriendo reconocer las sacas.

Inmediatamente que el ministro de España tuvo conocimiento del hecho, ha formulado una protesta.

La paz no será duradera

París.—Los periódicos holandeses dicen que los boers hubieran podido resistir todavía durante algún tiempo; pero que han aceptado la paz en vista de las enormes bajas que por efecto de la lucha ha tenido la población de ambas Repúblicas sudafricanas.

Antes de la guerra el censo arrojaba la cifra de 400.000 habitantes, no llegando ahora á 300.000.

Sólo en los llamados campos de concentración han perecido 50.000 personas, la mayor parte mujeres y niños.

Agréguese á esto que los nacimientos eran casi nulos.

De prolongarse la guerra, se hubiera extinguido la raza boer.

Algunos diarios suponen que la paz no será duradera si los ingleses no conceden la autonmía al Transvaal y al Orange.

Rivalidad entre los boers

Madrid 12 (9-40)

Según las noticias que se reciben del Africa del Sur, existe profunda rivalidad entre los boers que se sometieron durante la campaña y los que han resistido hasta el último extremo.

El rencor entre ellos es tan grande, que han dejado de saludarse, creyéndose, por lo tanto, que será muy difícil la obra de restablecer la concordia en el país.

Sin Consejo

Madrid 12 (15 25)

Esta mañana ha marchado el Rey á Aranjuez acompañado de la familia real y de varios personajes de la Corte.

Como no regresarán hasta esta noche, no se celebrará hoy jueves el acostumbrado Consejo de ministros que preside el Monarca.

Condecoraciones

Madrid 12 (16-10)

Mañana viernes llevará el ministro de Instrucción pública á la firma del Rey dos decretos concediendo la gran cruz de Alfonso XII á considerable número de hombres de ciencia, de letras y varios eminentes artistas.

Canalejas en Alicante

Alicante 12 (14 30)

Ha llegado en el correo el Sr. Canalejas, á quien se le ha tributado un grandioso recibimiento.

Los andenes de la estación estaban completamente invadidos por un gentío inmenso, que prorrumpió en atronadores vivas á la llegada del tren. La ovación fué delirante.

Las autoridades civiles y militares concurrieron á la estación.

Al ponerse en marcha la comitiva, fué levantado en hombros el Sr. Canalejas y conducido hasta cerca de la Casa Consistorial, desde cuyos balcones dirigió elocuentes frases siendo aclamadísimo.

Reina en esta capital un entusiasmo indescriptible.

Esta noche se celebrará el banquete con que obsequia á tan ilustre hombre público la Junta de Obras del Puerto.

Agenda Culinaria para 1902, libro de la compra con minutas y recetas para cada uno de los días del año, por la DUQUESA LAURA.

Precio: En Madrid, encartonada, 2 pesetas; en provincias, idem, 2'50 id.

Este importante libro contiene: Calendario para todo el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutas, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año, etc.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en todas las librerías de Madrid y provincias.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos